

■ SCHEDULE C — NEGOCIO POR CUENTA PROPIA

Limpieza y Servicio de Janitorial

Guía educativa de ingresos y deducciones · Schedule C

! Material **educativo**. No constituye asesoría fiscal, legal ni contable, ni una consulta personalizada. Cada situación es distinta: las cifras, reglas y deducciones pueden cambiar según tu caso, tu estado y la ley vigente. **Valida siempre tu situación con un preparador de Toro Taxes** antes de tomar decisiones.

1 Tus ingresos: cómo se reportan

Se reporta **TODO** el ingreso, sin importar cómo te paguen: efectivo, tarjeta, cheque, transferencia o app. **No importa si te emiten un 1099 o no** — el ingreso es reportable de todas formas. La forma 1099 es un aviso, no el límite de lo que debes declarar.

Lleva un **control claro y constante**: registra cada venta o trabajo, guarda recibos, facturas y estados de cuenta. Ese registro es lo que sostiene tus ingresos y tus gastos si el IRS o el estado preguntan.

Algunos giros deben **cobrar y enterar sales tax** (impuesto sobre ventas) al estado, y ciertos condados y ciudades cobran **impuestos especiales** adicionales. Esos montos recaudados **deben cuadrar** con lo que reportas en tu declaración anual: lo que vendiste, lo que cobraste de impuesto y lo que enteraste tienen que coincidir.

LA PREGUNTA DE ORO PARA SABER SI ALGO ES DEDUCIBLE

Esto que estoy gastando o invirtiendo, ¿lo necesito para generar los ingresos que estoy reportando?

Si la respuesta es sí y puedes demostrarlo, probablemente sea un gasto del negocio. Si es un gasto personal o de uso mixto, solo se deduce la parte del negocio. Sin comprobante y sin registro, una deducción válida se puede perder.

2 Gastos más comunes de tu giro

Productos de limpieza

Químicos, desinfectantes, jabones, desengrasantes.

Equipo	Aspiradoras, pulidoras, máquinas de vapor, escaleras.
Consumibles	Trapeadores, escobas, paños, esponjas, bolsas de basura, guantes.
Uniformes y protección	Uniformes, guantes, cubrebocas, calzado de trabajo.
Mano de obra / ayudantes	Pagos a ayudantes o subcontratistas (1099-NEC si pagas \$600+).
Seguro y fianza	Liability del negocio y bonding (fianza) para clientes.
Renta de equipo	Máquinas especializadas que rentas por trabajo.
Licencias y permisos	Permisos municipales para operar.
Teléfono y publicidad	Porción de negocio del teléfono, tarjetas, anuncios.
Vehículo	Millas de negocio entre sitios o gastos reales (ver millas).

Esta lista reúne los gastos más comunes del giro. **Pueden variar** según cómo operes. En todos los casos deberás poder demostrar que el gasto es **ordinario y necesario** — es decir, indispensable para obtener la venta o prestar el servicio. Conserva el comprobante de cada uno.

3 Millas vs. gastos reales del vehículo

Hay **dos métodos** para deducir el uso del vehículo en el negocio, y **solo puedes usar uno por vehículo** en el año:

Método de millas (standard mileage)

Multiplicas tus **millas de negocio** por la tarifa del IRS de ese año. Tarifa de negocio: **70¢ por milla en 2025 y 72.5¢ en 2026** (el IRS la actualiza cada año — confirma la del año que declaras).

Método de gastos reales (actual expenses)

Sumas los gastos reales del vehículo (gasolina, aceite, mantenimiento, reparaciones, llantas, seguro, registro y depreciación) y deduces solo el **porcentaje de uso de negocio**.

Si eliges millas, dejas de deducir por separado la gasolina, el mantenimiento, las reparaciones, las llantas, el seguro, el registro y la depreciación: todo eso **ya viene incluido** en la tarifa por milla. Deducir millas y además esos gastos sería duplicar, y no se permite. Sí puedes sumar aparte los **peajes (tolls) y estacionamiento** de negocio, y la parte de negocio del interés del préstamo del auto.

Requisitos y cuándo NO aplica el método de millas:

- Para usar millas, normalmente debes elegirlo el **primer año** que usas el vehículo en el negocio. Si el primer año usas gastos reales con depreciación o Section 179, por lo general **quedas obligado a seguir** con gastos reales en ese vehículo.
- Si **rentas (lease)** el vehículo y empiezas con millas, debes seguir con millas durante **toda la duración del lease**.

- **No** puedes usar millas si operas **5 o más vehículos al mismo tiempo** (flota), ni si ya reclamaste depreciación acelerada o Section 179 en ese vehículo.
- El **traslado de tu casa a un lugar de trabajo fijo (commute) NO es deducible**. Sí son de negocio las millas entre trabajos, clientes o puntos de entrega.
- Lleva una **bitácora de millas**: fecha, millas, destino y motivo de negocio. Sin registro, la deducción no se sostiene.

Ejemplo práctico

Manejas **12,000 millas de negocio** en 2025 visitando clientes y trabajos.

Con millas $12,000 \times \$0.70 = \text{\$8,400}$ de deducción.

Con gastos reales Gastos totales del vehículo $\$7,500 \times 70\%$ de uso de negocio = **\\$5,250** de deducción.

Aquí las **millas convienen más**. Con un vehículo de trabajo caro o pocas millas, podría ganar el método de gastos reales. Por eso se compara caso por caso, y la elección del primer año es clave.

4

Cuenta del negocio separada de la personal

Abre y usa una **cuenta bancaria del negocio** separada de tu cuenta personal. Esto aplica **aunque no tengas LLC**: como contratista por cuenta propia, los movimientos del negocio deben estar divididos de los personales.

Mezclar dinero personal y de negocio hace casi imposible demostrar tus ingresos y gastos reales, complica tu contabilidad y debilita tus deducciones ante una revisión. Una cuenta separada + una tarjeta del negocio = registro limpio, deducciones más sólidas y menos riesgo.

¿Listo para revisar tu caso?

Revisamos tus ingresos, gastos y documentos para que reportes bien y aproveches cada deducción que te corresponde.

Agenda: citas.crececontoro.com **Tel:** (405) 803-8335

Visítanos: dentro de Supermercados Morelos · Warr Acres, OK